

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

FECHA	22/01/2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
ORDENADOR DEL GASTO	DIEGO FERNANDO ECHEVERRY BONILLA

☒ PLAN DE ADQUISICIONES

☐ ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES*

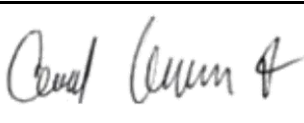
*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

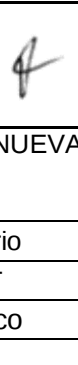
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL
El Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV de CORTOLIMA desarrolla actividades permanentes de recepción, valoración y rehabilitación de fauna silvestre, lo que exige mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en sus instalaciones. Debido a la presencia de animales, alimentos y residuos orgánicos, existe riesgo de proliferación de plagas que pueden afectar la salud de las especies atendidas y del personal. Por lo anterior, se requiere la prestación del servicio de manejo y control de plagas mediante cinco (5) ciclos de aplicación en las diferentes áreas del CAV, con el fin de garantizar condiciones sanitarias adecuadas y apoyar el correcto desarrollo de las actividades del centro, en el marco del contrato interadministrativo N.º 0356 de 2024 suscrito entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)
- Realizar diagnostico inicial para identificar la presencia de plagas y determinar el tipo de tratamiento más adecuado. - Realizar 5 ciclos de aplicación durante el año 2026. - Aplicar los tratamientos de control de plagas utilizando productos y técnicas aprobadas por las autoridades sanitarias y medioambientales. - Asegurar que los tratamientos aplicados no representen riesgos para el personal y animales albergados en el CAV. - cumplir con las leyes y regulaciones locales, estatales y nacionales relacionadas con el control de plagas, incluyendo las normativas sobre el uso de pesticidas y productos químicos. - asegurar que el personal a cargo esté debidamente capacitado en técnicas de control de plagas y manejo seguro de productos químicos. - Establecer plan de manejo de plagas con ciclos de aplicación cada tres meses. - garantizar que el tratamiento aplicado sea efectivo a largo plazo y realizar ajustes si fuera necesario. - proporcionar informes periódicos sobre las acciones realizadas, los resultados obtenidos y cualquier observación relevante, así como mantener un registro detallado de los tratamientos efectuados. - Entregar Certificado de Fumigación, exigido por la secretaría de Salud, con las recomendaciones mínimas para mantener áreas libres de plagas. - Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo. - Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD. - Responder por sus actuaciones y omisiones, derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con la Constitución y la ley. - Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y entregar los soportes de pago al supervisor del contrato. - El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada. - Pagar las estampillas que corresponden conforme a la normatividad vigente y aplicable. - Presentar oportunamente las respectivas facturas y los certificados de pagos de aportes parafiscales. - Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato.

	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

3. PRODUCTOS ENTREGABLES
Informe periódico
5. VALOR ESTIMADO
\$2.261.600 V/r.(Dos millones doscientos sesenta y un mil seiscientos pesos M/CTE)
6. PERFIL DEL CONTRATISTA
Persona natural o jurídica que su naturaleza jurídica y objeto social esté relacionado con el objeto u obligaciones a contratar, con una experiencia no inferior a un (01) año, acreditada mediante contratos o certificaciones.
7. PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución es de Diez (10) meses.
8. LUGAR DE EJECUCIÓN
Centro de Atención y Valoración (CAV) localizada en la Vereda Llanitos, sector del Cañón del Combeima del municipio de Ibagué – Tolima.
9. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	CINDY LIBETH VILLANUEVA RODRIGUEZ
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Hospital Veterinario UT
E-mail:	clvillanuevar@ut.edu.co

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	DIEGO FERNANDO ECHEVERRY BONILLA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1
		Código: PI-P02-F03
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 26-09-2023
Fecha:	10 de marzo de 2026	
Dependencia:	HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	
OBJETO:		
Prestación de servicios para manejo y control de plagas (5 ciclos de aplicación) en las diferentes áreas de las instalaciones del Centro de atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV de CORTOLIMA en concordancia con la celebración del contrato interadministrativo 0356-2024 entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima.		
VALOR:	\$2.261.000	LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE
SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:		
MARQUE CON X		
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☒	2026
2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	☐	
 Gustavo Adolfo Rincón Botero Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		

ESTUDIO PREVIO - 466

Fecha: 18 de Marzo de 2026 a las 17:46

Solicitante: 1110460412 - CINDY LIBETH VILLANUEVA RODRIGUEZ

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL

Eje estratégico: Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Ordenador del gasto: 93373412 - DIEGO FERNANDO ECHEVERRY BONILLA

Ordenación del gasto: DIRECTOR HOSPITAL VETERINARIO

Elaborado: 1110557066 - KELLY LORENA ARDILA

Valor: \$ 2.261.000,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV de CORTOLIMA desarrolla actividades permanentes de recepción, valoración y rehabilitación de fauna silvestre, lo que exige mantener condiciones adecuadas de higiene y salubridad en sus instalaciones. Debido a la presencia de animales, alimentos y residuos orgánicos, existe riesgo de proliferación de plagas que pueden afectar la salud de las especies atendidas y del personal.

Por lo anterior, se requiere la prestación del servicio de manejo y control de plagas mediante cinco (5) ciclos de aplicación en las diferentes áreas del CAV, con el fin de garantizar condiciones sanitarias adecuadas y apoyar el correcto desarrollo de las actividades del centro, en el marco del contrato interadministrativo N.º 0356 de 2024 suscrito entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima.

CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios para manejo y control de plagas (5 ciclos de aplicación) en las diferentes áreas de las instalaciones del Centro de atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV de CORTOLIMA en concordancia con la celebración del contrato interadministrativo 0356-2024 entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar diagnóstico inicial para identificar la presencia de plagas y determinar el tipo de tratamiento más adecuado. 2. Realizar 5 ciclos de aplicación durante el año 2026. 3. Aplicar los tratamientos de control de plagas utilizando productos y técnicas aprobadas por las autoridades sanitarias y medioambientales. 4. Asegurar que los tratamientos aplicados no representen riesgos para el personal y animales albergados en el CAV. 5. Cumplir con las leyes y regulaciones locales, estatales y nacionales relacionadas con el control de plagas, incluyendo las normativas sobre el uso de pesticidas y productos químicos. 6. Asegurar que el personal a cargo esté debidamente capacitado en técnicas de control de plagas y manejo seguro de productos químicos. 7. Establecer plan de manejo de plagas con ciclos de aplicación cada tres meses. 8. Garantizar que el tratamiento aplicado sea efectivo a largo plazo y realizar ajustes si fuera necesario. 9. Proporcionar informes periódicos sobre las acciones realizadas, los resultados obtenidos y 10. cualquier observación relevante, así como mantener un registro detallado de los tratamientos efectuados. 11. Entregar Certificado de Fumigación, exigido por la secretaría de Salud, con las recomendaciones mínimas para mantener áreas libres de plagas. 12. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad del Tolima, en el desarrollo del objeto contractual (el contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros). 13. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 14. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual 15. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 16. Aplicar actividades de autocuidado, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. 17. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica cuya naturaleza jurídica y objeto social se encuentren directamente relacionados con la prestación de servicios de control integral de plagas. El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de seis (6) meses en la ejecución de actividades similares al objeto del contrato, la cual deberá ser demostrada mediante la presentación de contratos ejecutados, certificaciones de cumplimiento u otros documentos que respalden dicha experiencia.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de siete (7) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato y legalización del acta de inicio. En todo caso no podrá superar la vigencia 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el Centro de Atención y Valoración (CAV) localizada en la Vereda Llanitos, sector del Cañón del Combeima del municipio de Ibagué – Tolima.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
1	SERVICIOS DE FUMIGACION	Se presentarán informes parciales sobre las actividades realizadas y productos entregables en cumplimiento del objeto contractual (actas, registro fotográfico, planillas de seguimiento, asistencia, etc.)

REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamento	Total
CDP - 1108	020202081001 - CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2026	0701 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0356-2024 ENTRE CORTOLIMA Y LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	207 - CONVENIOS INTERISTITUCIONALES	2.261.000,00

CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor la cual, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos.	\$ 2.261.000,00

MODALIDAD

Menor Cuantía

CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Operacionales	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios.	Errores en la entrega de productos que no cumplan con lo exigido; Personas sin la capacidad de desarrollar el objeto contractual por falta de experiencia.	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos de la Naturaleza	Cualquier evento de índole natural que se presente en el lugar de ejecución del contrato.	Suspensión total o parcial de la prestación del objeto del contrato.	Cualquier evento de índole natural que se presente en el lugar de ejecución del contrato.	Contratista	RIESGO MEDIO

GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

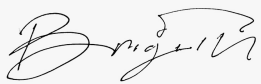
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
--------------------------------	--

REQUISITOS HABILITANTES	
Tipo de requisito	Descripción
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10 del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio
REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de un 1 año.
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza publica otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación VER ANEXO No. 2 y 3, el cual debe contener:
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudici
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
RUT	El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Actualizado
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

PONDERACIÓN			
Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos

Oferta economica	600 PUNTOS	El oferente que cumpliendo con las exigencias técnicas oferte el menor precio, sin que refleje precios artificialmente bajos, se otorgará hasta 600 puntos; los demás se le otorgará puntaje en forma descendente se restarán cien (100) puntos a las demás propuestas, es decir a mayor precio, menor puntaje. El proponente deberá indicar el valor total de la propuesta económica, donde deberán estar incluidos todos los impuestos, cargos y costos en los que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. El valor de la propuesta económica no podrá exceder el valor total establecido en la convocatoria y el valor del presupuesto para cada ítem Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.	600
EXPERIENCIA GENERAL	400 PUNTOS	Se asignan 50 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 400 puntos.	400

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
DIEGO FERNANDO ECHEVERRY BONILLA C.C. 93373412	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110557066 - KELLY LORENA ARDILA	

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	Página 1 de 1
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: GF-P01-F01
		Versión: 11
		Fecha Aprobación: 31-10-2024

PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 10 de marzo de 2026

DEPENDENCIA: HOSPITAL VETERINARIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CONCEPTO: Prestación de servicios para manejo y control de plagas (5 ciclos de aplicación) en las diferentes áreas de las instalaciones del Centro de atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV de CORTOLIMA en concordancia con la celebración del contrato interadministrativo 0356-2024 entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima.

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL: \$2.261.000

El presente CDP se solicita por una vigencia de: día (s) 2 meses


DIEGO FERNANDO ECHEVERRY BONILLA
DIRECTOR DEL HOSPITAL VETERINARIO
APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica9@ut.edu.co

DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO


Dora Elvira Burgos
Universidad del Tolima

FECHA DE RECIBIDO : 10/03/2026	NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:
--------------------------------	-------------------------



20/10/2019 - V
CA 1 -2019-10-24
Confirmado

11/03/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-1108

T. Comprobante

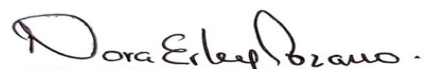
Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto	067 - FUNCIONAMIENTO DESARROLLO Y GESTION
Descripción	Prestación de servicios para manejo y control de plagas (5 ciclos de aplicación) en las diferentes áreas de las instalaciones del Centro de atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV de CORTOLIMA en concordancia con la celebración del contrato interadministrativo 0356-2024 entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima.

Rubro	F. financiamiento	C.costo	Ref	Subtotal	Valor
020202081001-CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS 2026	207 - CONVENIOS INTERISTITUCIONALES	0701 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0356-2024 ENTRE CORTOLIMA Y LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	SCDP-1103		\$ 2.261.000,00
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
0202 - ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					
020202 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS					
02020208 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
0202020810 - CONVENIOS Y O CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS					
				Total	\$ 2.261.000,00

Total en letras DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CON CERO CENTAVOS


Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

Cotización Control de PLAGA

3 mensajes

Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>

4 de marzo de 2026 a las 14:48

Cco: gerencia@asesoriasycontrol.com, gerencia@emirsaesp.com, emirsaesp@gmail.com, generalsolutionscorporation@outlook.com

Cordial saludo,

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para la Prestación de servicios para manejo y control de plagas (5 ciclos de aplicación) en las diferentes áreas de las instalaciones del Centro de atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV de CORTOLIMA en concordancia con la celebración del contrato interadministrativo 0356-2024 entre CORTOLIMA y la Universidad del Tolima., en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada, se solicita remitir la respectiva cotización

En la cotización se deberán indicar el tiempo, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la prestación del servicio.

De conformidad con la normatividad vigente en el Departamento del Tolima, el CONTRATISTA deberá cancelar los valores correspondientes a las estampillas departamentales exigibles, las cuales hacen parte del proceso de legalización digital del contrato, así:

- Estampilla PRO-CULTURA: equivalente al uno por ciento (1 %) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla PRO-ELECTRIFICADORA: equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato antes de IVA, conforme a la normatividad vigente.
- Estampilla PRO HOSPITALES: equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato antes de IVA, conforme a la normatividad vigente.

Amablemente se solicita allegar su cotización actualizada en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, es decir hasta el 09 de marzo 2026.

Quedamos atentos, muchas gracias.

--



Kelly Lorena Ardila
Universidad del Tolima
Oficina Jurídica y Contractual
Teléfono: 2771212 Ext. 9621

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: juridica9@ut.edu.co

4 de marzo de 2026 a las 14:48



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **gerencia@emirsaesp.com** porque no se ha encontrado el dominio **emirsaesp.com**. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of **emirsaesp.com** responded with code NXDOMAIN Domain name not found: **emirsaesp.com** For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Final-Recipient: rfc822; **gerencia@emirsaesp.com**

Action: failed

Status: 5.1.2

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of **emirsaesp.com** responded with code NXDOMAIN Domain name not found: **emirsaesp.com** For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Last-Attempt-Date: Wed, 04 Mar 2026 11:48:44 -0800 (PST)

 **noname**
4K

Gerencia VT Asesoría y Control <gerencia@asesoriasycontrol.com>
Para: Juridica 9 <juridica9@ut.edu.co>

5 de marzo de 2026 a las 17:43

Estimada Kelly, buena tarde.

Anexo documento con la cotización solicitada; quedo atento a sus inquietudes o confirmación de aprobación para generar el debido proceso de legalización

Cordial saludo.

OSCAR JAVIER VEJARANO ORJUELA

Gerente Técnico Comercial

Tel. 3124571763



[El texto citado está oculto]



COTIZACION CAV Cortolima UT- 5-03-2026 .pdf

242K

Ibagué, 5 de marzo de 2026

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Oficina Jurídica y Contractual
Atc. Kelly Lorena Ardila.
Ibagué - Tolima

ASUNTO: COTIZACIÓN CONTROL PLAGAS.

Buen día.

En respuesta a su solicitud, a continuación detallo el precio del proceso de fumigación de las instalaciones y oficinas, para el manejo y control integrado de insectos y roedores plaga, que afectan el bienestar de las personas y animales del CAV Llanitos, en sus diferentes áreas de oficinas, laboratorios, bodegas y áreas perimetrales.

El proceso se realizará bajo los parámetros del Manejo Integrado de Plagas, en algunos lugares mediante aspersión, aplicación de gel insecticida y cebos raticidas, trampas de pega y con la utilización de productos debidamente registrados y autorizados por el Ministerio de Salud, con características especiales para tratar áreas delicadas.

COSTOS:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr. CINCO JORNADAS	IVA	Vr. TOTAL 5 JORNADAS
I	Servicio de fumigación para el manejo y control de insectos plaga y roedores	Prestación de servicios para manejo y control de plagas (5 ciclos de aplicación) en las diferentes áreas de las instalaciones del Centro de atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV de CORTOLIMA	5 Intervenciones.	\$380,000.00	\$1,900,000.00	\$361,000.00	\$2,261,000.00

Valor TOTAL de la oferta para 5 Jornadas: \$2'2261.000 incluido IVA.

El Tiempo de ejecución para las 5 jornadas será de 9 meses, de marzo a noviembre de 2026.

- Se utilizara productos de bajo olor, con baja acción residual, bajo impacto ambiental, No irritan, no manchan.
- Rodenticidas en bloque parafinado a base de anticoagulante de segunda generación; de aplicación focalizada y no impacto ambiental. Rastop bloque.
- Gel Cucarachicida. De uso en áreas delicadas.
- Se suministrará fichas técnicas.

Nuestra empresa cuenta con Licencia de la Secretaría de Salud Departamental, personal calificado y amplia experiencia en manejo integrado de plagas MIP.

Se genera factura electrónica acorde a lo establecido por la ley.

FORMA DE PAGO : Trámite de cuenta.

➤ **DISPONIBILIDAD:** Inmediata, a coordinar días y horario.

De conformidad con la normatividad vigente en el Departamento del Tolima, el CONTRATISTA, VT Asesoría y Control SAS, cancelará los valores correspondientes a las estampillas departamentales exigibles, las cuales hacen parte del proceso de legalización digital del contrato.

Para los procesos se requiere de áreas libres de funcionarios.

Se entregará el respectivo Certificado de Fumigación, exigido por la secretaría de Salud, con las recomendaciones mínimas para mantener áreas libres de plagas.

Quedo atento a sus necesidades u orden de trabajo para la legalización y atención oportuna.

Cordialmente,



I.A. OSCAR JAVIER VEJARANO ORJUELA

Gerente Técnico Comercial
VT Asesoría y Control SAS